



## 201594- Ayudas para el desarrollo de los campeonatos de España Universitarios (Convocatoria 2019)

Las personas jurídicas NO deben rellenar este formulario. Están obligados a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Esta solicitud se dirigirá: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - S.G PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DEPORTIVA (EA0019717)**  
situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid .

### Datos del solicitante

Nombre completo:

NIF :

En representación de:

CIF :

Cargo :

### Canales de comunicación (domicilio de notificación, teléfono, e-mail)

Dirección:

Localidad:

Provincia:  Código Postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

Dirección Electrónica Habilitada (DEH):

### Objeto de la solicitud

Solicitar subvención para la organización del campeonato de España Universitario

### Documentación que adjunta:

- Anexo I Datos generales de la Subvención.
- Anexo II Memoria económica detallada de la competición.
- Modelo para apoderamiento subvenciones CEU (si fuera necesario).



## 201594- Ayudas para el desarrollo de los campeonatos de España Universitarios (Convocatoria 2019)

Las personas jurídicas NO deben rellenar este formulario. Están obligados a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Esta solicitud se dirigirá: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - S.G PROMOCIÓN E INNOVACIÓN DEPORTIVA (EA0019717)**  
situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid .

### Declaración

1º Que el solicitante no se encuentra comprendido en ninguna de las circunstancias o prohibiciones señaladas en el artículo 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre (BOE de 18 de noviembre). General de subvenciones. Así mismo se compromete a cumplir las obligaciones referidas en el artículo 14 del citado texto legal.

2º Que de conformidad con el artículo 24.6 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, el solicitante cumple sus obligaciones tributarias y con la seguridad social y autoriza al CSD a realizar las comprobaciones oportunas.

3º Que el solicitante no se encuentra incurso en alguna de las causas que inhabilitan para el cobro de pagos anticipados.

4º Que no ha recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados incompatibles para el proyecto objeto de la subvención, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

5º Que se han solicitado ayudas, cuyo resultado se desconoce en el momento de presentar la solicitud de esta convocatoria, para el mismo objeto a:

Firma del  
Solicitante:

Fecha

### Cláusula de protección de datos

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es el Consejo Superior de Deportes, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Martín Fierro 5, 28040 de Madrid o al correo electrónico [dpd@csd.gob.es](mailto:dpd@csd.gob.es).